

Vanesa Ciolli¹ y Gabriela Roffinelli²

1. Introducción

En el nuevo siglo la iniciativa popular puso en marcha originales experiencias auto-organizativas de producción y consumo. En muchos casos dichas experiencias han asumido la forma de cooperativas populares de trabajo, que se distinguen de las cooperativas tradicionales que existieron en la Argentina desde comienzos del siglo XX.

Dichas experiencias revalorizan principios de organización de la producción alternativos a la “dirección despótica” de las empresas capitalistas. Allí, se tejen relaciones sociales basadas en la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad compartida y la democracia, donde los objetivos se configuran en función de la satisfacción de las necesidades humanas y el respeto por el medio ambiente.

No obstante, dichas experiencias deben garantizar su supervivencia y consolidación en el marco de un sistema socio-económico basado en la producción de cosas para el intercambio mercantil y no en la satisfacción de las necesidades humanas. Y, como tales, también expresan las transformaciones que se han venido produciendo en el modelo de acumulación capitalista y, consecuentemente, en el mundo del trabajo.

Las próximas páginas se orientan a analizar las tensiones que se producen entre las prácticas participativas y autogestionarias desarrolladas por las cooperativas populares y los principios que rigen el mercado capitalista. El objetivo más amplio es desmenuzar los interrogantes que se presentan a las prácticas cooperativas que se inscriben en un horizonte de lucha social anti-capitalista.

2. Desarrollo del cooperativismo de trabajo en las últimas décadas

2.1 Transformaciones estructurales y el mundo del trabajo

En Argentina, la expansión del cooperativismo de trabajo o de producción - bajo nuevas y variadas modalidades - está relacionada directamente con las transformaciones que se han producido en el modelo de acumulación capitalista y, consecuentemente, en el mundo del trabajo.

Según los datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en 2009 existen 13.620 cooperativas de trabajo en todo el país. Como se observa en el siguiente cuadro, la cifra expresa un fenómeno cuyo despegue se produce durante la década del '90. Donde las cooperativas de trabajo crecen en términos absolutos y con respecto de las de otro tipo de actividad.

Cuadro 1: Cantidad de cooperativas por Objeto Social

¹ Lic. en Ciencia Política. Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, (Fac. Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires), CONICET y de la FISyP. vanesaciolli@yahoo.com.ar.

² Lic. en Sociología. Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, (Fac. Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires) y de la FISyP. Docente de la Fac. Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. gabyroffinelli@yahoo.com.ar.

Objeto Social	1984	1994	2004	Mayo 2009
Agrarias	1.282	1.305	2.264	2.243
Trabajo	409	2.632	9.261	13.620
Provisión	342	631	1.867	2.458
Vivienda	392	1.365	2.839	3.373
Consumo	209	106	219	220
Crédito	287	200	296	394
Seguros	57	55	34	34
Servicios públicos	1.100	1.270	1.784	1.780

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INAES y de Andrea Levín, Griselda Verbeke³

Desde una perspectiva que busca situar la experiencia de las cooperativas de trabajo en el marco del capitalismo actual, resulta oportuno repasar algunos de los procesos socio-económicos que forman parte de la reestructuración del modelo de acumulación de capitales producida en las últimas décadas a nivel mundial⁴.

A los fines de nuestro análisis, se destacan:

- a) *Desmantelamiento del entramado productivo de la ISI.*
- b) *La flexibilización o precarización de las condiciones de trabajo.*
- c) *Implementación de modalidades de trabajo toyotistas.*

a. En Argentina, dichos cambios comenzaron - a partir del shock económico conocido como el “Rodrigazo” de junio de 1975 - con el progresivo desmantelamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).⁵ Se diseñó una estrategia alternativa de valorización del capital y distribución del ingreso, centrada en las actividades financieras⁶ y de servicios. El ritmo de las transformaciones se aceleró

³ Levín Andrea; Verbeke Griselda. “El Cooperativismo Argentino en Cifras: tendencias en su evolución: 1927 –1997”, Revista *Realidad Económica*, N° 152, Buenos Aires, IADE, 1997. p. 18. A estas cifras, habría que sumarle la proliferación de un conjunto muy amplio de emprendimientos asociativos que se desarrollan en la informalidad jurídica.

⁴ La crisis de rentabilidad del capital de los años '70 origina la necesidad de los capitales de reorganizarse y modificar sus estructuras productivas, con la finalidad de volver a los niveles de rentabilidad de la posguerra.

⁵ A partir de la crisis de 1929 las dificultades para importar productos industrializados alentaron el crecimiento de industrias que avanzaron – sin competencia externa – en el abastecimiento del mercado interno. Con la llegada del gobierno peronista este modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) se volvió predominante hasta su desmantelamiento en la década del '70.

⁶ “Se trata del predominio que ejerce la valorización financiera como eje ordenador de las relaciones económicas. Por cierto, la misma no alude únicamente a la importancia que adquiere el sector financiero en la asignación del excedente sino a un proceso más abarcativo que revoluciona el comportamiento microeconómico de las grandes firmas y consiste en la inusitada gama de activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.), tanto en el mercado interno como en el internacional. Este proceso, que irrumpe y es predominante en la economía argentina desde fines de la década de los años '70, se expande debido a que la tasa de interés interna, y la diferencia marcadamente positiva de la misma con respecto a la tasa de interés internacional, supera la rentabilidad de las diversas actividades económicas, y a que el acelerado crecimiento del endeudamiento externo opera como una masa de excedente valorizable en el

hacia la década del '90 con la implementación de las reformas estructurales promovidas por el Consenso de Washington⁷.

La desregulación asimétrica y la apertura del mercado local a la importación de bienes de consumo, expuso a las pequeñas y medianas industrias - que durante la ISI eran grandes generadoras de empleo - a competir con tecnología obsoleta. Por lo tanto, muchas cerraron y expulsaron trabajadores al desempleo.⁸

La gran industria, logró una mayor productividad gracias a la incorporación de adelantos tecnológicos y de nuevos procesos organizativos de la producción, así como también, aprovechó las nuevas modalidades precarizadas de contratación. De ese modo, también se transformó en gran expulsora de mano de obra.

En este marco la privatización de las grandes empresas pública, también, se tradujo en despidos masivos.

De modo que, en la pasada década del '90 el fenómeno del desempleo apareció con fuerza en Argentina. Índices históricos de desocupación se hicieron sentir entre la población trabajadora; millones de personas se quedaron fuera del "mercado laboral". Para el 2001, la desocupación alcanzó - según datos oficiales⁹ - el 21,5% de la población económicamente activa y la subocupación llegó al 18,6%. En conglomerados urbanos como Gran Catamarca rondó al 25,5%, en Gran Córdoba 25,3%, en Gran Rosario 24,3% y en el GBA 22%.

b. El desempleo masivo, constituyó un escenario favorable para la *flexibilización* o *precarización* de las condiciones de laborales de los que permanecieron ocupados.¹⁰

En primer lugar, la precarización *de hecho*, es decir, el trabajo no registrado (*en negro*) aumentó enormemente.

En segundo lugar, la desregulación del mercado laboral, abrió la puerta a la legitimación de dichas modalidades de trabajo precario. La nueva Ley de Empleo, sancionada en 1991, introdujo cuatro modalidades contractuales por tiempo determinado (de fomento del empleo, por lanzamiento de nueva actividad, de práctica laboral para jóvenes y de trabajo-formación).

mercado interno." Basualdo, Eduardo. *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*. Buenos Aires, Editores FLACSO, Universidad de Quilmes, IDEP, 2000.

⁷ Disciplina fiscal para eliminar el déficit público; Reorientación del gasto público hacia educación y salud; Reforma tributaria (ampliación de las bases); Liberalización financiera; Tipo de cambio garantizado por el mercado y competitivo; Liberalización comercial; Inversión extranjera directa; Privatización de empresas públicas; Desregulación económica; Garantía de los derechos de propiedad.

⁸ Según los resultados del Censo Nacional Económico '94, de un total de **96.377** locales censados (manufactureros) en todo el país, 69.057 tienen hasta 5 personas empleadas, 11.850 tienen entre 6 y 10 empleados y sólo 2.457 locales tienen más de 25 personas ocupadas. Cfr. CNE '94 Avance de Resultados. Informe n° 2. INDEC.

⁹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). www.indec.mecon.gov.ar.

¹⁰ Según la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) el 47,5% de la población económicamente activa, estimada en 15,5 millones de las personas ocupadas, trabaja en negro. A su vez, el 27,6 % de los puestos de trabajo se concentran en el sector servicios, que incluye a la administración pública y a los beneficiarios de planes sociales, el 23,2 % está empleado en comercios, restaurantes y hoteles, el sector bancos y servicios financieros tiene el 10% de los empleados, la construcción el 7,9 % y el servicio doméstico el 7,7 %. La industria manufacturera ocupa escasamente al 14 % del total de trabajadores activos.

Otra modalidad de precarización laboral – que como veremos, es de suma importancia para el análisis propuesto- se presenta bajo formas de relación de dependencia encubiertas, a través de la tercerización, el cuentapropismo o el falso trabajo autónomo (facturación, contratos de locación de obra, etc.).

Asimismo, con el argumento de “preservar el empleo” se morigeraron los requisitos y costos de los despidos. Como resultado, se inicia un proceso de individualización de las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo.

c. Los grandes triunfadores del nuevo orden económico (los concentrados grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros¹¹) impusieron nuevos procesos de organización del trabajo.

“Donde el cronómetro y la producción en serie son sustituidos por la flexibilización de la producción, por modalidades de desconcentración industrial [y desindustrialización en Argentina], por patrones de gestión de la fuerza de trabajo, de los cuales los procesos de "calidad total" son expresiones visibles, por nuevos patrones de búsqueda de productividad, por nuevas formas de adecuación de la producción a la lógica del mercado”. En plena sintonía con “el mundo japonés y también con varios países del capitalismo avanzado y del Tercer Mundo industrializado. El "toyotismo" penetra, se mezcla e incluso sustituye, en varias partes, el patrón taylorismo-fordismo.”¹²

Las grandes empresas, especialmente, las transnacionales impusieron – en el país - un proceso de producción flexible (Toyotismo), con horarios y ritmos diferentes en función de una demanda específica, por lo tanto, se dejaron de generar puestos de trabajo tendientes a la masividad y la homogeneidad. De esta forma, se desestructuró el mercado de trabajo, es decir, cualitativamente se fragmentó y se volvió, cada vez, más heterogéneo y segmentado. Al mismo tiempo, la producción dejó de estar orientada a un gran mercado interno de origen asalariado.

A su vez, las empresas combinaron este proceso de producción flexible (Toyotismo)¹³ con la tercerización o “outsourcing”: sobre la premisa de que no existe una empresa que sea realmente productiva en todas sus actividades, se identifica una porción de actividades que podrían ser desempeñadas más “eficiente” o “eficazmente” por otra empresa a subcontratar (ya sea producir alguna pieza específica o realizar tareas como mantenimiento generales, limpieza o vigilancia).

El sociólogo Ricardo Antunes sostiene que:

¹¹“Resulta de interés destacar que es bajo un gobierno constitucional, el iniciado en 1989, que se consolidan los objetivos de última instancia de la dictadura militar. La coalición social que se impone en 1976 (el capital más concentrado de origen local y extranjero, la banca internacional, los organismos financieros internacionales) sigue comandando el rumbo social de la Argentina, con ajustes y contradicciones, pero los componentes fundamentales del bloque siguen siendo idénticos. Ha cambiado de modo drástico el régimen político (de dictadura militar a democracia representativa) y la distribución del poder al interior del Estado (Las FF.AA perdieron espacio en una media impensable dos décadas atrás), pero no el dominio del gran capital sobre los ámbitos sociales fundamentales, dentro y fuera del aparato estatal”. Cfr. Gambina y Campione. *Los años de Menem. Cirugía mayor*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2003, p.11.

¹² Antunes, Ricardo. “La centralidad del trabajo hoy”, Revista *Herramienta*, N° 8, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 1998.

¹³Esto no significa que el modelo taylorista - fordista haya desaparecido totalmente.

“Como resultado de las transformaciones y metamorfosis en curso en las últimas décadas, particularmente en los países capitalistas avanzados, con repercusiones significativas en los países del Tercer Mundo dotados de una industrialización intermedia, el mundo del trabajo vivió múltiples procesos: de un lado, se verificó una desproletarización del trabajo industrial, fabril, en los países del capitalismo avanzado. En otras palabras, hubo una disminución de la clase obrera industrial tradicional. Pero, de otro lado, paralelamente, ocurrió una significativa subproletarización del trabajo, consecuencia de las formas diversas del trabajo parcial, precario, tercerizado, subcontratado, vinculado a la economía informal, al sector de servicios, etc. Se comprobó, entonces, una significativa heterogeneización, complejización y fragmentación del trabajo”.¹⁴

En síntesis, el desempleo, la subocupación y la precariedad laboral o informalidad se vuelven fenómenos estructurales y funcionales a la nueva articulación capitalista denominada neoliberal.

2.2 El cooperativismo de trabajo en los '90.

El Censo Nacional Económico de 1994 demostró que la proliferación de las cooperativas de trabajo estaba condicionada por los mencionados cambios en el proceso productivo y en las condiciones de trabajo. La evidencia más clara es que las mismas se concentran en actividades relacionadas con servicios empresariales, especialmente en ramas que las grandes firmas tercerizaron.

“Las cooperativas de servicios empresariales representan la cuarta parte del total de las cooperativas de trabajo y más de la mitad de los trabajadores. Están incluidas allí las cooperativas de seguridad, de limpieza y las agencias de trabajo, acompañadas en menor medida por estudios contables, de ingeniería, consultoras y otros servicios profesionales equivalente. Este conjunto tiene un valor de producción de 65 millones de pesos y un valor agregado de 30 millones de pesos. Este valor agregado está constituido mayoritariamente por los ingresos de los asociados. Las cooperativas concentran el 11% de los trabajadores de las empresas de seguridad en el país, las de limpieza el 4,3% en su actividad”.¹⁵

Los trabajadores desocupados organizaron cooperativas de trabajo para desempeñarse en algunas actividades tercerizadas. No obstante, muchas veces, esta organización no formaba parte de un proceso voluntario y autónomo de los trabajadores, sino que se encontraba bajo la dirección y tutela de empresarios, que de esta forma aprovechaban estos *nichos* para hacer negocios e incrementar su competitividad en el mercado reduciendo los *costos laborales*.

Tal es así, que en noviembre de 1994 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto 2015/94 que prohibió la constitución de cooperativas que se vinculaban a actividades de agencias de colocaciones, limpieza, seguridad, distribución de correspondencia y servicios eventuales. La medida se justificó señalando que la estructura formal cooperativa era utilizada para obtener ventajas impositivas y eludir las obligaciones de la Seguridad Social, según el ex presidente Menem, “generan una competencia desleal respecto de las empresas comerciales que brindan servicios similares”. Posiblemente

¹⁴ *Íbid.*

¹⁵ Basañes, Cesar. *Las cooperativas en el Censo Nacional Económico 1994*, INAES, Buenos Aires, 2003. www.inaes.gov.ar

esto era así, pero a la luz del proceso de precarización creciente de las condiciones de trabajo, esta afirmación resulta paradójica o cínica.

Las federaciones cooperativas sostuvieron que la competencia desleal provenía de los *lobbys* empresarios, advirtiendo que tanto la subocupación como la ocupación *en negro* no era patrimonio exclusivo de las cooperativas de trabajo aunque eran las únicas que enfrentaban las embestidas del Estado por ese tema.

Por otro lado, las propias empresas en sus procesos de reorganización de los procesos productivos, impulsaban la conformación de cooperativas de trabajo por ex empleados altamente capacitados y calificados para tercerizar procesos productivos específicos. Por ejemplo, la ex - YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), cuando fue privatizada, tercerizó diversas actividades, que pasaron a ser realizadas por ex-trabajadores asociados en cooperativas de trabajo, como la cooperativa *Taller Naval de Berisso*, que efectúa la reparación de buques industriales y la cooperativa de trabajo *Active*, que realiza el tratamiento de aguas, de redes de gas y agua potable.¹⁶

Todo parece indicar que - en nombre de la eficiencia y la eficacia empresarial - la forma jurídica del cooperativismo de trabajo se adaptó admirablemente a las nuevas modalidades de acumulación de capital.

Una de las “supuestas ventajas” que presenta el sistema de producción flexible (Toyotismo) y del outsourcing es que promueven la aparición de toda una compleja red de empresas pequeñas y medianas y de cooperativas proveedoras de insumos o prestadoras de servicios. En lugar de integración vertical, rigidez y monopolios, ahora habría flexibilidad, desintegración y desconcentración.

Sin embargo, lo que generó realmente fue más flexibilización y precarización de las condiciones de trabajo. Los trabajadores formalmente ocupados o cooperativizados debían asumir la responsabilidad de alcanzar los objetivos de *calidad total* que impone la empresa, y asumir los riesgos y costos empresarios sino querían engrosar las frías cifras de la desocupación.

3. Resignificaciones múltiples en el nuevo Siglo.

Hacia finales de la década, en el marco de una espiral ascendente de la lucha social, se originó un proceso de apropiación y de resignificación de las prácticas cooperativas y autogestionarias por parte de diversas organizaciones sociales. Distintos movimientos de trabajadores desocupados (MTDs), movimientos campesinos, movimientos de *sin techo* y asambleas barriales encontraron en las prácticas cooperativas un camino para resolver los diversos problemas vinculados a la situación de desempleo que atravesaban sus miembros.

Se trata de prácticas socio-económicas orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas a través del asociativismo, la cooperación y el esfuerzo propio. En términos generales, el punto de partida estuvo constituido por la inexistencia de maquinarias, herramientas, insumos, etc., y la falta de experiencia laboral de los más jóvenes. Se organizaron emprendimientos basados en la elaboración artesanal de alimentos (panificados, dulces artesanales, huertas orgánicas, etc.) y de bienes de consumo

¹⁶En muchos casos los trabajadores aceptaban renunciar y pasar a ser asociados de cooperativas de trabajo para desarrollar las mismas tareas que antes realizaban bajo relación de dependencia. De esta forma, las empresas se apropian del dinero que deberían abonar en concepto de indemnizaciones y se desligan de “las cargas sociales” que ahora asumen los asociados corporativizados.

durables, escasamente tecnificados, como ropa y serigrafía. En este sentido, en términos generales, el horizonte de desarrollo de este tipo de emprendimientos se mantuvo en el plano marginal y sus mecanismos de comercialización se constituyeron en torno a redes de distribución informales.

Estas iniciativas autogestivas fueron creciendo y ganando legitimidad y apoyo social, pero no lograron establecer mecanismos que garanticen la satisfacción de los perdidos derechos laborales.

A pesar de las limitaciones, constituyeron verdaderos esfuerzos por recomponer articulaciones sociales solidarias, demostrar que los trabajadores podían autogestionar democráticamente la producción, distribución y comercialización sin necesidad de la dirección *despótica del capital*. La solidaridad, la ayuda mutua, la cooperación y la participación democrática volvieron a constituirse en valores esenciales para estos trabajadores.

Asimismo cabe destacarse el fenómeno de recuperación de empresas quebradas o por cerrar por parte de sus propios trabajadores. Algunos empresarios, por diversas razones, abandonaron la actividad económica cerraron la fábrica o empresa o, peor todavía, la dejaron a su suerte con los activos fijos en su interior “con el fin de intentar desentenderse de las responsabilidades patrimoniales del caso (pago de indemnizaciones laborales por despidos, pagos de saldos a los proveedores, pago de impuestos adeudados)”¹⁷. Otros realizaron un verdadero vaciamiento al momento del cierre o incluso progresivamente. El resultado derivó en el desempleo gradual o total de los trabajadores asalariados.

A partir de las distintas maniobras empresarias, los empleados se encontraron con la fábrica cerrada de un día para el otro y sin noticia previa alguna. O, con varios meses de sueldos atrasados, sin perspectivas de cobro.

Los trabajadores respondieron con la ocupación de la empresa a los efectos de recuperar la actividad, conservar los activos fijos y la fuente laboral. Se trató de una *actividad defensiva* del trabajo; incluso de defensa de la empresa, no así del empresario.¹⁸

A partir de la ocupación, se inicia un complejo proceso de lucha en varios frentes. Por un lado, la resistencia física a la represión y el desalojo y las intervenciones en el plano jurídico-legal. Por otro lado, el esfuerzo de re-organizar el trabajo bajo una gestión democrática y participativa.

Algunos de los casos más renombrados por su nivel de conflictividad son la fábrica de cerámicas Zanón, en Neuquén; la gráfica Chilavert, el hotel Bauen y la textil Brukman, en Capital Federal; el ex supermercado Tigre, en Rosario, etc.

Entre las fábricas recuperadas predominaron las metalúrgicas, seguidas por las alimenticias y en menores proporciones textiles, gráficas y otros rubros industriales y de servicios. A su vez, el 65% de los casos las empresas recuperadas (unas 219 en total) son del parque industrial previo a los procesos de reconversión productiva que comenzaron a ensayarse a partir de 1976, mientras que sólo un 26% de las empresas

¹⁷ Echaide, Javier. *Empresas Recuperadas: situación sobre las expropiaciones (2008)*, Publicación Virtual del Observatorio Social de Empresas Recuperadas Autogestionadas, Buenos Aires, 2008, <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/Echaide.pdf>

¹⁸ Gambina, J; Racket, M; Echaide, J; Roffinelli, G. “Las resistencias latinoamericanas del siglo XXI. Empresas recuperadas en Argentina”. En Ceceña, Ana Esther (Comp.) *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

recuperadas son de un parque industrial más moderno. De estas, sólo el 12% corresponden a empresas creadas durante la década del 90:

“En síntesis, el fenómeno de las Empresas Recuperadas ocupa a una cantidad importante de establecimientos, que si bien no representan una porción significativa del aparato productivo nacional ni un porcentaje relevante de la PEA, no dejan de ser por ello un movimiento social y políticamente importante, no tanto por su dimensión cuantitativa, sino por su irrupción como una práctica económica novedosa de respuesta a la crisis por parte de los trabajadores, una modalidad de lucha de los trabajadores que busca dar respuesta en forma colectiva al problema de la desocupación y del cierre de unidades productivas y como un ejemplo de superación por parte de sus protagonistas de las formas de producción y de gestión tradicionales en el capitalismo.”¹⁹

Más allá de los duros desafíos que enfrentan los emprendimientos asociativos expresan experiencias cualitativas que hacen visible la potencialidad de las relaciones sociales basadas en la autogestión, la democracia, la participación, la solidaridad y la autoayuda para enfrentar el problema del desempleo, la pobreza, la marginación y la explotación.

Las prácticas organizativas de los sectores populares devinieron en un espacio de disputa por el entramado de resignificaciones múltiples que enuncian. El Estado también entró en juego con sus políticas públicas orientadas al fomento de emprendimientos asociativos y/o cooperativos.

A partir del 2003, con el Gobierno de Néstor Kirchner, se desplazó el problema del desempleo al área de las políticas sociales. Con el fin de lograr la llamada *inclusión social*, se implementaron programas y subsidios orientados a la constitución de cooperativas de trabajo centradas en actividades de construcción y producción a pequeña escala (especialmente, textiles).

“Desde el Estado Nacional se está desarrollando una política social, a través de diferentes programas, destinada a consolidar una red de inclusión social y asegurar una mejor calidad de vida en el país (...) se trata de que amplios sectores de la población encuentren en el cooperativismo, a través de sus valores y principios, una nueva forma de organización y la herramienta que les permita su reinserción económica y social”.²⁰

Los considerandos de dichas políticas públicas expresan que los sectores sociales más vulnerables, podrán integrarse al crecimiento económico, a través del desarrollo local y el fortalecimiento de la economía social.²¹

Según datos del INAES, en el marco de los mencionados programas sociales entre 2003 y 2008 se constituyeron alrededor de 4.000 cooperativas de trabajo en casi 500 municipios y comunas del país.²² Aunque no se brindan datos acerca de cuántas de esas

¹⁹ Programa Facultad Abierta, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. *Informe del Segundo Relevamiento* <http://www.recuperadasdoc.com.ar/Publicaciones%20propias/Las%20empresas%20recuperadas%20en%20Argentina.%20Informe%20del%20segundo%20relevamiento.pdf>

²⁰ INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) *Las Empresas Cooperativas. Aspectos doctrinarios, normativos e institucionales de las cooperativas de trabajo en el marco de la resolución 2038/03*, Buenos Aires, Editorial INAES, 2005.

²¹ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/PF/>

²² INAES. *Las cooperativas y las mutuales en la República Argentina*, Buenos Aires, Editorial INAES, 2008.

cooperativas continuaron trabajando una vez que finalizó el programa que les dio origen.

4. Democracia, autogestión y autonomía en la práctica

Como queda expresado, la proliferación de cooperativas de trabajo está relacionada con las modalidades que asume la articulación capitalista de fin de siglo.

Encontramos que las experiencias cooperativas analizadas²³ han reformulado con mayor o menor éxito la organización del emprendimiento. Dentro de las cooperativas se ensayan modalidades de organización socio-productiva que buscan maximizar las instancias democráticas y los márgenes de acción para la autogestión. Sin embargo, se plantean modelos idealizados que difícilmente puedan materializarse como tales. Dichos ideales funcionan más como motores de búsqueda que como realidad palpable, por ello, se trata de experiencias de aprendizaje.

Un conjunto decisivo de las dificultades y problemas que tienen las cooperativas a la hora de profundizar la autogestión y democracia no responden a sus mecanismos organizativos internos, sino a los límites que le presenta el contexto socio-económico, político e ideológico. Dichos límites, entonces, representan desafíos a la hora de pensar a las cooperativas como alternativas a las relaciones sociales vigente, dentro de la sociedad actual.

Para ello, planteamos tres dimensiones de análisis:

- 1) Participación democrática en la toma de decisiones
- 2) Autogestión de la producción
- 3) Autonomía política

4.1 Dimensiones de la participación democrática

Para describir las prácticas de las cooperativas en relación a la democracia, debemos empezar caracterizando el proceso de toma de decisiones.

Sabemos que en términos formales, la democracia de las cooperativas consiste en la igual capacidad de decisión de todos los asociados, más allá de los recursos aportados por cada uno (un hombre = un voto). Sin embargo, dicho principio formal, no asegura por sí mismo, la participación democrática de todos, ya que en dicho proceso intervienen un conjunto complejo de dimensiones.

En el contexto de desprestigio de la política como espacio de referencia para dirimir los asuntos comunes y de la democracia representativa (tanto en las instancias estatales como en sindicatos, partidos políticos, etc.), las cooperativas populares buscaron superar las instancias formales. De este modo, se encaminaron a un tipo de organización de democracia directa, a través de prácticas asamblearias frecuentes y en algunos casos espontáneas.

Cada año tenemos la asamblea, y para tomar decisiones nosotros lo hacemos permanentemente. O sea, cuando hay algún problema, no sale el

²³ El presente análisis está basado en los talleres de reflexión con grupos cooperativos desarrollado por el equipo de investigación de FISyP en el proyecto “Organizaciones populares y construcciones alternativas”.

trabajo, hacemos una asamblea y discutimos por qué tenemos problemas en tal o cual parte. (Gastón²⁴, Coop. Desde el Pie)

No obstante, la frecuencia y la informalidad de las asambleas no significó, por sí mismo, la superación de ciertos obstáculos a la profundización democrática. Se advierte que, entre las dificultades más usuales se encuentra la falta de participación de una parte importante de asociados.

¿Qué procesos intervienen en esta problemática?

El principio de democracia participativa que buscan practicar las cooperativas se contrapone al tipo de democracia representativa que caracteriza la vida política y social de nuestras sociedades. En la sociedad actual, la política se presenta separada de las instancias económicas y productivas. Ante una realidad que se presenta naturalizada y fragmentada, que tiende a cristalizar el *statu quo* como única forma de organización social posible, la propia capacidad de acción y transformación no forma parte del horizonte de lo posible para los sujetos. Se conforma así, un *habitus* que implica una actitud pasiva y desresponsabilizada de los individuos frente a los problemas sociales.

“En primer lugar, el implicarse personalmente en aquello que tiene algún interés social depende de percepciones y valoraciones subjetivas. Alentar el compromiso y gestar posibilidades concretas de involucramiento en los asuntos comunes corresponden, en todo caso, al territorio de la lucha ideológica y política, pues raramente emergen de una conciencia abstracta ni, menos aún, de la experiencia individual directa.”²⁵

Desde este lugar, se construye un sentido común que fortalece el individualismo, ya que ante una realidad inmodificable, el único margen de libertad, se encuentra en la elección individual entre las opciones existentes. No se trata de modificar las condiciones de reproducción de la vida de todos, sino de cambiar la posición que cada uno ocupa en un sistema social desigual e injusto.

Al respecto, “[Zigmund] Bauman sostiene que el presente está signado por una contradicción: la sensación de que los miembros de la sociedad gozamos cada vez de mayor libertad individual, pero contamos con menos posibilidades de transformar el mundo.”²⁶

El sentido común es el resultado del juego que se establece entre los mensajes y acciones (explícitas e implícitas) de los sectores dominantes y los “valores organizados prácticamente por significados específicos y dominantes en un proceso social vivido de manera contradictoria, incompleta y hasta muchas veces difusa.”²⁷ El resultado es, pues, la generalización de la cultura de las clases dominantes a toda la sociedad -creando una falsa totalidad, en la cual los intereses particulares de una clase se presentan como el interés general-. De este modo, el sujeto ordena y explica las problemáticas y circunstancias que se le presentan en la vida cotidiana, sin alterar el orden social vigente y, en consecuencia, reproduce dicho orden en sus acciones cotidianas.

²⁴ Los nombres mencionados son ficcionales.

²⁵ Thwaites Rey, Mabel. *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Buenos Aires, Prometeo, 2004, p.31.

²⁶ De Piero, Sergio. *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2005, p.44.

²⁷ Kohan, Néstor. *Antonio Gramsci y la filosofía de la praxis*, Publicación electrónica en Portal Rebelión: www.rebellion.org.

Lo aquí expuesto, atenta contra las motivaciones a la participación. Aquel *habitus*, se traslada a la participación en la cooperativa, hay quienes no sienten la necesidad de participar en las decisiones. No sienten que su opinión valga la pena o que comprometerse traiga algún beneficio.

(...) la participación muchas veces está atada al miedo, que no hablo porque tengo miedo de que lo que yo diga sea tomado mal... digamos como yo no sé, no puedo hablar porque hay alguien que sabe más que yo."
(Carlos, Coop. MTL La Brava)

De esta manera, las prácticas sociales y políticas arraigadas en la sociedad, establecen límites a los procesos democráticos que se busca desarrollar en las cooperativas.

Sin embargo, el sentido común no es homogéneo, ni cerrado, ni permanente, por lo que pueden surgir experiencias o problemáticas que trasciendan al propio sentido común dominante y que lleven al sujeto a plantear una crítica a las bases sobre las que aquel se asienta. El horizonte de las cooperativas es, entonces, buscar mecanismos a través de los cuales cada asociado tenga la capacidad de decidir, capacidad que ha sido negada e inhibida a través del tiempo y que sólo se recupera cuando se desnaturaliza la obediencia acrítica.

Uno puede conseguir la plata que le hace falta para su vida a través de su trabajo, pero a través de la asociación se empieza a decidir a donde va esa plata. Es algo que lo favorece a uno porque empieza a participar, a involucrarse. La participación genera democracia, que es la democracia que no encontramos en la sociedad. Y esta democracia genera concientización. (Marcos, Cooperativa MTL La Brava)

La preocupación por la participación, no obedece a cuestiones de orden moral o ideológico, sino que implican dificultades a la hora de asumir responsabilidades y comprometerse con los proyectos colectivos. Así como también, dificulta la consolidación del sentido de pertenencia al grupo..

Una organización democrática debe asegurar la igualdad en las posibilidades de llevar adelante cada una de las tareas. Pero este proceso no es lineal, sino que da lugar a diferentes formas de apropiarse de la capacidad de reflexión-opinión-acción. La interacción entre los asociados se da de manera peculiar, se establecen relaciones de autoridad y liderazgo, donde se ponen en juego personalidades y experiencias de vida diversas que hacen que cada uno de ellos se comporte de manera diferente ante las mismas situaciones.

En algunos casos se manifiesta una relación asimétrica entre los dirigentes de las cooperativas y los demás asociados. Dicha asimetría no se refiere a las posibilidades de acceso a los roles de decisión, sino a las acciones concretas (formas de actuar) de unos y otros. Esta relación se pone en práctica dada la falta de ejercicio o auto-confianza para decidir de algunos miembros, por lo que delegan este mecanismo a los que consideran *más capacitados*.

Asimismo, la ansiedad de *los dirigentes* por resolver situaciones concretas hace que no reconozcan los tiempos que otros necesitan para procesar las circunstancias. De esta manera, los modos de percibir y llevar a cabo el proceso decisional se cristalizan y se trasladan a nuevas situaciones, lo cual restringe la plena participación. Este tipo de relación no es intencional sino que se establece de manera inconsciente. Es una relación de ida y vuelta en la que tanto unos como otros establecen tal asimetría, y que dado el transcurrir cotidiano y urgente de la cooperativa, no suele discutirse.

Porque, por ahí el compañero que tiene más empuje puede armar un proyecto y en la falta de comprensión le trasladan el tema como si el fuese el dueño de la empresa. Y no es así, esto es una empresa social donde todos tienen la responsabilidad y el compromiso de representar.” (Gustavo, Coop. MTL La Brava)

Es así como aparecen situaciones en las cuales la capacidad de iniciativa de un dirigente redundante en su posición privilegiada a la hora de decidir sobre ese tema. Es común que ocurra que algunos asociados no se sientan en condiciones de rebatir los argumentos expuestos por el impulsor del debate y por ello acatan la decisión sin plantear su punto de vista, lo que está relacionado con la responsabilidad y el compromiso con el que se asume la tarea. Este tipo de situaciones plantea la necesidad de fortalecer el espacio de diálogo que muchas veces se saltea en la dinámica de trabajo, con el afán de agilizar las discusiones para no detener la producción.

-Adrián: Después, como otro problema, vimos la falta de delegación de responsabilidades... Desde los dos puntos porque a veces a uno le dan la responsabilidad y no la quiere aceptar y a veces ellos no la quieren delegar.

-Coordinador: ¿qué prevalece más, que no quieren largar o que no quieren aceptar?

-Adrián: Que no quieren aceptar.

-Betty: Eso se complementa con la falta de pertenencia, porque el no aceptar es no sentirse parte del grupo, y decir bueno, yo como parte del grupo asumo la responsabilidad, y ahí tenemos un problema, el sentirse parte de un grupo.

De esta manera, nos encontramos con dinámicas informales, que reproducen relaciones de paternalismo. Donde no hay víctimas y victimarios, sino un tipo de relación interpersonal arraigada en la cultura dominante, contra la cual se debe luchar en los espacios de trabajo cotidiano.

Este tipo de dinámicas remiten a lo que se ha identificado como *límites subjetivos*. Pero también existen *límites por carencia*, que en esta dimensión están relacionadas por la desigualdad en las oportunidades de acceso a la educación o a la información. Así como también los recursos que se distribuyen entre la población más vulnerable a través de mecanismos clientelares con el fin de mantener la hegemonía de los sectores dominantes.

Estas carencias no son atributos que les faltan a las personas sino consecuencias de un sistema social y de un patrón de poder.

“Pero el problema está, precisamente, en cómo se conforma, se construye, se avanza hacia una sociedad en la que todos sus miembros tengan capacidades reales de involucramiento equivalente, en términos de disposición de información y actitud de discernimiento equiparable en algún punto.”²⁸

A partir de la experiencia realizada, se torna evidente que una de las herramientas que las cooperativas tienen para trabajar sobre las limitaciones aquí mencionadas, es el fortalecimiento de las instancias de educación, formación y capacitación. Las cuales deberán apuntar tanto a los aspectos técnicos orientados a incrementar el conocimiento

²⁸ Thwaites Rey... op.cit. p.30

de los procesos productivos y sus posibilidades de mejoramiento, como a los procesos socio-políticos, orientados a la desnaturalización de las desigualdades y a la ruptura de los límites subjetivos e ideológicos para la plena participación democrática.

4.2 Dimensiones de la autogestión de la producción

A través de sus prácticas cotidianas, las cooperativas buscan defender ciertos valores que parecen ausentes de los procesos económico-productivos tradicionales.

En las cooperativas, tanto el esfuerzo del trabajo como su producto, se distribuyen de manera equitativa. Por tal razón, en principio parece que no hay explotación del trabajo ajeno.

A su vez, la autogestión de la cooperativa significa la posibilidad de establecer los modos, ritmos y tiempos de trabajo, así como también, las prioridades de la organización, y el tipo de bienes y servicios a producir.

De esta manera, la autogestión apunta a reunificar el trabajo manual y el trabajo intelectual. En la cooperativa, el trabajo intelectual se des-concentra en cada uno de los trabajadores. El conocimiento del proceso del trabajo, su planificación y control se lleva a cabo de manera colectiva, es decir, que cada trabajador recupera estas actividades que forman parte del proceso productivo y, de esta manera, encuentra nuevo sentido a su esfuerzo físico cotidiano. Desde este punto de vista, las cooperativas constituirían una modalidad de organización productiva alternativa a la explotación y el despotismo del capital.

Sin embargo, los problemas más frecuentes de las cooperativas, son la falta de recursos, el atraso tecnológico, la competitividad y la comercialización. Todos aspectos relacionados entre sí, que presentan límites a la capacidad autogestionaria de los trabajadores cooperativistas.

Esto trae aparejado el tema costos, la comercialización, la estructura de manejo, la falta de control en la gestión porque la mayoría sabemos cómo hacer las cosas pero en el tema este del manejo comercial, de la especulación, de los números, no estamos preparados. Eso nos impide el tema competitividad, donde a veces lo vemos como a un monstruo al que no podemos entrar porque tenemos que competir con empresas que están subsidiadas de alguna forma o que son de la empresa privada donde tiene como variable de ajuste el salario de la gente que está en relación de dependencia. Bueno la productividad viene a la par de esto. La productividad es la misma historia. (Leandro, Coop. MTL La Brava)

Si bien la capacidad de autogestión del proceso productivo aparece como un aspecto de organización interna y de relaciones interpersonales entre los asociados, las decisiones que se toman no están al margen del proceso de circulación de los productos del trabajo. Su relación con el resto de la producción global, los enfrenta a las relaciones mercantiles fetichizadas, que tienen consecuencias directas en el proceso productivo.

Esta interacción, parece establecer una contradicción entre las prácticas autogestionadas y solidarias que se desarrollan dentro de la cooperativa y los mecanismos de competitividad, donde priman relaciones de fuerza.

Si bien en términos formales, la propiedad de los medios de producción y del producto del trabajo está en manos de las cooperativas, la intensidad del trabajo, la calidad y

cantidad de trabajo por unidad de producto están determinadas por fuera de la unidad productiva.

De este modo, la cooperativa asume como propios problemas tales como la dotación de tecnología, así como la necesidad de achicar los tiempos de trabajo por producto. Lo que suele suceder es que las cooperativas reemplazan las falencias tecnológicas y financieras con la extensión de la jornada laboral o la imposición de tiempos de trabajo intensos que repercuten en una degradación de las condiciones de trabajo que tendrían si trabajaran en relación de dependencia.

A partir de ello, surgen un sin número de problemáticas y de debates en torno a la disciplina en el trabajo, a la extensión de la jornada laboral y a la contemplación de casos excepcionales que ameriten establecer condiciones de trabajo especiales para los compañeros que así lo requieran.

Surge, así, la pregunta en torno al alcance de la autogestión, sobre qué aspectos son realmente autónomas y sobre qué aspectos, cuentan con márgenes de acción acotados.

Cuando se habla de las condiciones de precariedad laboral que se desarrollan en las cooperativas, sus detractores hablan de que se trata de una forma encubierta de autoexplotación. Desde el punto de vista aquí esbozado, la imposición de tiempos, procesos y ritmos de trabajo intensos, no responde a decisiones autónomas de las cooperativas, ni tampoco son ellos mismos los que se apropian del esfuerzo colectivo.

En el caso de las cooperativas la producción está formalmente subsumida a las decisiones que se toman democráticamente en la cooperativa. Sin embargo, las medias sociales establecidas por las vigentes relaciones sociales capitalistas son las que ponen en relación las mercancías en el ámbito del mercado. De modo que, a través de los mecanismos del intercambio desigual los sectores del capital más concentrado logran absorber el plusvalor producido por unidades productivas menos competitivas.

Los productos generados en las cooperativas – como los de cualquier unidad productiva - continúan subsumidos a la lógica que imponen las relaciones sociales capitalistas, por lo tanto, no se trata de procesos aislados y autónomos en los cuales los trabajadores de la cooperativa deciden autoexplotarse. Por el contrario, la extensión de la jornada laboral y la intensificación de los ritmos de trabajo se imponen desde la competencia, condición ineludible para la subsistencia del emprendimiento.

Ante este conjunto específico de limitaciones parecen cerrarse las posibilidades de transformación dentro de los actuales marcos del modelo de producción a escala planetaria. Evidenciar este tipo de procesos permite a las cooperativas arribar a debates que problematicen alternativas viables sin caer en falsas ilusiones, sabiendo los riesgos que cada decisión significa.

4.3 Dimensión de la autonomía política

En los últimos años, las cooperativas han recibido recursos del Estado y de organizaciones internacionales, que ven con buenos ojos que los trabajadores desempleados asuman la responsabilidad de salir de la propia situación de *pobreza* o *exclusión*²⁹ a través de su propio esfuerzo. Desde este punto de vista, ya no es necesario

²⁹ Pobreza, exclusión, marginalidad, vulnerabilidad son conceptos contruidos para reificar, fragmentar y deshistorizar las consecuencias de la explotación capitalista. No es el objetivo del presente trabajo argumentar esta tesis. Pero resulta necesario aclarar el uso que aquí se da a dichos conceptos.

transformar el orden social vigente, ya que éste le da oportunidades a todos aquellos que sepan aprovecharlas. Se construye así una fragmentación de los sectores populares, a través de las cuales los *pobres buenos y exitosos* se contraponen a los *pobres peligrosos*, criminalizando aquellas acciones que se inscriban en una lucha social de mayor conflictividad.

De este modo, las cooperativas que inscriben sus experiencias en un horizonte de transformación social, se enfrentan a un dilema: Por un lado, los subsidios constituyen una oportunidad para garantizar la subsistencia de los miembros de la cooperativa (lo cual no es un hecho despreciable), constituyéndose a su vez como una herramienta de lucha (por la redistribución estatal de la riqueza social o para su utilización como instancia organizativa de poder popular). Pero, por el otro lado, constituyen límites claros a la autonomía en sus prácticas políticas.

Con lo cual, para su comprensión deberíamos expandir y tener la capacidad de relativizar las categorías de autonomía, dependencia, institucionalización o cooptación, que usualmente se utilizan para clasificar (y, a veces, descalificar) las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil.

“El estado capitalista es una relación social compleja, caracterizada por una determinada forma de estado que cristaliza en un determinado aparato de estado. La relación que las luchas sociales guardan con el estado depende así (a) de la forma de estado que enfrentan y (b) de qué elemento específico de esa forma de estado enfrentan.”³⁰

Ante este tipo de limitaciones, las construcciones sociales contra-hegemónicas –y no solo las cooperativas- se ven en la necesidad de analizar sus acciones en el marco de la correlación de fuerzas existentes, teniendo en cuenta el aporte (o no) que las distintas iniciativas e interacciones constituyen para la construcción popular.

5. Los desafíos

El crecimiento cuantitativo del cooperativismo de trabajo en las últimas décadas se origina como consecuencia de estrategias contrapuestas frente a la rearticulación del modo de acumulación del capital globalizado. Por un lado, los trabajadores desocupados o empleados precarizados encontraron en la asociación cooperativa una alternativa para contrarrestar la desocupación, la pobreza y la exclusión. Por otro, los empresarios en su búsqueda constante por aumentar la productividad, bajar los costos de producción y competir ariosos en el mercado manipularon en su favor la organización de cooperativas por parte de los trabajadores, que de esta forma a) asumen el compromiso con el aumento de la productividad, la eficacia y la eficiencia que requiere la empresa que terceriza, b) además, se autocontrolan y se autodisciplinan para cumplir con dichos acuerdo y c) toman en sus propias manos las contribuciones a la seguridad social y al fisco. Por último, las políticas públicas destinadas a *amortiguar los costos sociales*³¹ de las políticas económicas impulsan a que los *vulnerables* desarrollen sus actividades de subsistencia dentro de los márgenes de la denominada economía social.

³⁰ Bonnet, Alberto. “Las relaciones entre el Estado y las luchas sociales recientes: un planteo del problema”. Publicación electrónica en Memorias de las *Jornadas Interdisciplinarias de Problemas Latinoamericanos: Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas* [CD-ROM], Mar del Plata, septiembre de 2008, p.2.

³¹ Auyero, Javier. Introducción. “Claves para pensar la marginación”. En Wacquant, Loic. *Parias Urbanos*. Edit. Manantial. Buenos Aires, 2007, p.15.

Las experiencias de las cooperativas populares encierran un gran potencial simbólico, porque demuestran diariamente que los trabajadores asociados y cooperando entre sí pueden desarrollar relaciones de producción autónomas. Los trabajadores en su osadía de sortear el desempleo y la precarización laboral, a través de la organización cooperativa, demostraron que es posible producir *sin patrones*. Y asumieron el desafío de constituir una organización del trabajo democrática tratando de que, a su vez, sea sustentable en términos económicos.

Pero para que la lógica capitalista no diluya, una vez más, la radicalidad y potencialidad que encierran los emprendimientos cooperativos es imprescindible avanzar en el conocimiento de la propia realidad social... para transformarla.

En el marco de un sistema social desigual y excluyente, democracia y autogestión encierran una potencialidad radical que se construye en la praxis de los trabajadores autororganizados que cooperan. Potencialidad que irá concretándose en la medida en que logre profundizarse un modo de organización colectivo, que logre independencia de clase, que avance en la construcción social contra-hegemónica, que subvierta el orden social vigente.

Bibliografía

Antunes, Ricardo. (1998) “La centralidad del trabajo hoy”. Revista *Herramienta* N° 8, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 1998.

Arancibia, Inés. *Hacia la construcción de otra economía desde el trabajo y los trabajadores*, Espacio de Economía Social de la CTA, Documento de Trabajo, Marzo de 2005, Buenos Aires, CTA.

Auyero, Javier. Introducción. “Claves para pensar la marginación”. En Wacquant, Loic. *Parias Urbanos*. Edit. Manantial. Buenos Aires, 2007.

Basualdo, Eduardo. *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*. Buenos Aires, Editores FLACSO, Universidad de Quilmes, IDEP, 2000.

Basañes, Cesar. *Las cooperativas en el Censo Nacional Económico 1994*, INAES, Buenos Aires, 2003. www.inaes.gov.ar

Bonnet, Alberto. “Las relaciones entre el Estado y las luchas sociales recientes: un planteo del problema”. Publicación electrónica en Memorias de las *Jornadas Interdisciplinarias de Problemas Latinoamericanos: Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas* [CD-ROM], Mar del Plata, septiembre de 2008.

Gambina, J. y Campione, D. *Los años de Menem. Cirugía mayor*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2003.

Ciulli, K; Ciulli, V; Cornes, L; Dominguez Font, P. *Subjetividad y praxis Cooperativa*. Publicación electrónica en Portal del Centro Cultural de la Cooperación, 2005, www.centrocultural.coop.

Cortés, Martín. Movimientos sociales y Estado en la Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad. Publicación electrónica en Memorias de las *Jornadas Interdisciplinarias de Problemas Latinoamericanos: Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas* [CD-ROM], Mar del Plata, septiembre de 2008.

De Piero, Sergio. *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2005.

Echaide, Javier. *Empresas Recuperadas: situación sobre las expropiaciones (2008)*, Publicación Virtual del Observatorio Social de Empresas Recuperadas Autogestionadas, Buenos Aires, 2008, <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/Echaide.pdf>

Gambina, J; Racket, M; Echaide, J; Roffinelli, G. “Las resistencias latinoamericanas del siglo XXI. Empresas recuperadas en Argentina”. En Ceceña, Ana Esther (comp.) *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

Gramsci, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2000.

Gramsci, Antonio. *Antología*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI, 2001.

Guía Latinoamericana de Empresas Recuperadas. Programa Facultad Abierta, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. www.recuperadas.com.ar

Holloway, John. “La Rosa Roja de Nissan”. En *Keynesianismo una peligrosa ilusión. Un aporte al debate de la teoría del cambio social*. Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2003.

Kohan, Néstor. *Antonio Gramsci y la filosofía de la praxis*, Publicación electrónica en Portal Rebelión: www.rebellion.org

INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) *Las Empresas Cooperativas. Aspectos doctrinarios, normativos e institucionales de las cooperativas de trabajo en el marco de la resolución 2038/03*, Buenos Aires, Editorial INAES, 2005.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. www.desarrollosocial.gov.ar

INAES. *Las Empresas Cooperativas. Aspectos doctrinarios, normativos e institucionales de las cooperativas de trabajo en el marco de la resolución 2038/03*, Buenos Aires, Editorial INAES, 2005.

INAES. *Las cooperativas y las mutuales en la República Argentina*. Buenos Aires, Editorial INAES, 2008.

INDEC, Censo Nacional Económico '94, www.indec.gov.ar

Levín, Andrea; Verbeke, Griselda. “El Cooperativismo Argentino en Cifras: tendencias en su evolución: 1927 –1997”, Revista *Realidad Económica*, N° 152, Buenos Aires, IADE, 1997.

Marx, Karl. *El Capital: El proceso de producción del capital*, Tomo I, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/PF/>

Programa Facultad Abierta, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. *Informe del Segundo Relevamiento*

<http://www.recuperadasdoc.com.ar/Publicaciones%20propias/Las%20empresas%20recuperadas%20en%20Argentina.%20Informe%20del%20segundo%20relevamiento.pdf>

Nun, José. *Gramsci y el sentido común*. En Lechner, Norberto (comp.) “Cultura política y democratización”. Buenos Aires, Ed. FLACSO, 1987.

Rozitchner, León. “La izquierda sin sujeto”. En *Las desventuras del sujeto político. Ensayos y Errores*. Buenos Aires, Edit. El cielo por asalto, 1996.

Thwaites Rey, Mabel. *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.

Wacquant, Loic. *Parias Urbanos Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Ed. Manantial, 2007.